

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
--	--------------------------------------	---

ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
CONTRATO SUBASTA INVERSA No. S.P. 02 DE 2025.

CONTRATO NRO.:	SUBASTA INVERSA No. S.P. 02 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA. NIT. 890.981.080-7.
REPRESENTANTE LEGAL:	TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS C.C. 43.631.290
CONTRATISTA:	INVERSIONES BENZINA S.A.S NIT: 901.081.524 - 2
OBJETO:	“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN.”
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Entre el **MUNICIPIO DE SOPETRÁN - ANTIOQUIA** y la empresa **INVERSIONES BENZINA S.A.S**, identificada con NIT: **901.081.524 - 2**, se celebró el **CONTRATO SUBASTA INVERSA No. S.P. 02 DE 2025**, el cual establece el otorgamiento de una serie de “Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo” en su cláusula “OCTAVA “

De conformidad con lo anterior, la empresa contratista presenta el amparo exigido en los siguientes términos:

AMPARO:	VALOR ASEGURADO:	VIGENCIA:	EMPRESA ASEGURADORA:	NÚMERO DE PÓLIZA:
Cumplimiento general del contrato.	\$ 15.72499.60	Desde el 20/01/2026 Hasta el 20/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101246644
Calidad del Servicio	\$ 15.72499.60	Desde el 20/01/2026 Hasta el 20/10/2026	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101246644
Prestaciones Sociales	\$ 7.862499.80	Desde el 20/01/2026 Hasta el 20/06/2029	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101246644

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 65 69 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
---	--	---

Responsabilidad Civil Extraxontractual	No debe ser inferior a 200 SMMLV	Desde el 20/01/2026 Hasta el 20/06/2026	SEGUROS DEL ESTADO	65-40-101085855
--	--	--	-----------------------	------------------------

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó que los amparos reúnan las condiciones y que los mismos garanticen la cobertura de los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la **APROBACIÓN** de las garantías en el presente acto en el día 27 del mes de enero de 2026 en el municipio de Sopetrán - Antioquia.

Cordialmente,



KATERIN POSADA FLOREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisión jurídica	Juan Sebastián Vanegas Henao	Jefe de la Oficina Jurídica	

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: (604) 604 65 69 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co